



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 23 de noviembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05522-R-15

Lima, 23 de noviembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04386-FCA-15 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 19 de marzo del 2015, el Bachiller CARLOS ORTEGA MUÑOZ sustentó la Tesis intitulada: “LAS COMPETENCIAS LABORALES Y EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS PRIVADAS DE LIMA”, para optar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Gestión Empresarial, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 669-D-FCA-15 del 31 de agosto del 2015, la Facultad de Ciencias Administrativas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Gestión Empresarial, al Bachiller CARLOS ORTEGA MUÑOZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 923-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00368-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220; y,

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN con mención en Gestión Empresarial, al Bachiller CARLOS ORTEGA MUÑOZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Administrativas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rgt